



Acta de la reunión ordinaria de Historia de Arte de la Prueba de Evaluación de Bachillerato.

Reunión convocada el 22 de febrero del 2023 y celebrada, a través de Sistema Telemático regulado en el art. 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015), el jueves **2 de marzo de 2023**, a las 17:30 horas.

Asistentes: Todos los miembros que conforman la Comisión Permanente de Historia del Arte del presente curso 2022-2023:

Apellidos y Nombre	Centro	Localidad	e-mail
COORDINADORES DE LA MATERIA			
De Ortueta Hilberath, Elena	Facultad de Filosofía y Letras	Cáceres	eortueta@unex.es
Neila Calle, Luis	IES Gabriel y Galán	Plasencia	luisneilacalle@hotmail.com

MIEMBROS DE LA COMISIÓN			
Abal Couceiro, Ignacio	IES Pérez Comendador	Plasencia	ignacioabal@educarex.es
Álvarez Salcedo, Gema	IES Valle del Jerte	Plasencia	galvarezs08@educarex.es
Corchero Cerrón, José Manuel	IES Norba Caesarina	Cáceres	jmcorchero1@educarex.es
Gómez González, Agapito	IES Norba Caesarina	Cáceres	agapitogg@hotmail.es
Marín Saiz, Ana María	Colegio Ntra. Sra. De la Asunción	Badajoz	anamaria.marin@colegiosfec.com

Martín Mena, Claudio	IES San Roque	Badajoz	cmartinm77@educarex.es
Robado Quirós, Alicia	IES Virgen de Guadalupe	Cáceres	arobado17@educarex.es
Salgado Gómez, Manuel	IES Eugenio Frutos	Guareña (Badajoz)	msalgadog01@educarex.es
Sevilla Ortiz, Agustín	IES Maestro Juan Calero	Monesterio (Badajoz)	asevillao01@educarex.es

Orden del día:

- 1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la sesión anterior (26/X/2022).
- 2.-Informe de los coordinadores sobre el mantenimiento del modelo de examen (COVID), según lo publicado en el BOE del 27 de enero de 2023 y ratificado por la Comisión Organizadora 10 de febrero de 2023.
- 3.-Comunicación de las fechas de celebración de la EBAU para el curso2022/23.
- 4.-Seguimiento de la asignatura.
- 5.-Ruegos y preguntas.

Acuerdos-desarrollo de la sesión:

Se procede a seguir el orden del día:

1.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la sesión anterior (26/X/2022).

Tras las observaciones de los miembros de la Comisión Plenaria se incluyó en el acta a dos compañeros que asistieron,pero que sus nombresno fueron recogidos en su momento. De esta manera constará la asistencia de: Alba María Gil Ávila, del IES Manzano, de Don Benito (Badajoz) y J. Antonio Palomo Molano, del IES Tierrablanca, de La Zarza (Badajoz)

Emendado el error se procedió a aprobar el acta por unanimidad.

2.-Informe de los coordinadores sobre el mantenimiento del modelo de examen (COVID), según lo publicado en el BOE del 27 de enero de 2023 y ratificado por la Comisión Organizadora 10 de febrero de 2023.

El día 10 de febrero, la Comisión Organizadora comunicó por escrito a los coordinadores de la materia la Orden PCM/63/2023, de 25 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la universidad en el curso 2022-2023. La disposición ratifica que, “el nuevo modelo de prueba de acceso se implantará en el curso 2023-2024, mientras que en este curso 2022-2023 se realizará por última vez una prueba de evaluación de Bachillerato basada en el modelo educativo a extinguir”. Por lo tanto, se ratifica que no hay cambios.

Así, se han aprobado los criterios generales de la organización de la EBAU, así como los modelos de examen (los tres grupos modelo COVID). En definitiva, los exámenes EBAU de este curso 2022-2023, en todas las materias, serían iguales que los planteados durante el pasado curso 2021-22, donde se prima la optatividad.

Se recomienda a los interesados que vean los modelos de examen, “tipo COVID”, de las últimas convocatorias. La información está alojada en la web de la universidad en la siguiente dirección:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau

Así mismo, se mantienen tanto los contenidos preferentes, como el catálogo de imágenes ya publicados y que pueden consultarse en la siguiente dirección:

https://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/car_20050411_001/coordinacion-ebau-2022-23/materias/historia-del-arte-1

Respecto a los “Criterios Generales de Evaluación”, siguen siendo los mismos que en convocatorias pasadas. También pueden consultarse en el enlace que antecede, en caso de que no se adjunten a esta acta.

Además, se informa que se mantiene el modelo de cuadernillo aprobado y empleado durante el pasado curso. Se recuerda que es un modelo que introduce una hoja trasera extra, para poder poner las notas. Por ello, el alumno dispondrá de 6 carillas para realizar la prueba (tres folios completos para desarrollar el examen). Respecto al tiempo máximo de la prueba, sigue siendo de una hora y treinta minutos.

3.- Comunicación de las fechas de celebración de la EBAU para el curso 2022/23.

La Comisión Organizadora comunicó el 10 de febrero, las fechas de los exámenes EBAU. La Convocatoria Ordinaria se celebrará los días 6, 7, y 8 de junio, mientras que la Convocatoria Extraordinaria tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de julio.

El horario del examen de las asignaturas optativas está condicionado por el número de alumnos matriculados con el fin de evitar exámenes coincidentes de distintas materias. Por ello, con total seguridad las pruebas de Historia del Arte se realizarán el tercer día a última hora.

4.-Seguimiento de la asignatura.

Consultados los asistentes, sobre este particular, la respuesta viene a ser bastante homogénea. La mayoría de los docentes están impartiendo arte Barroco, en distinto grado de avance.

6.-Ruegos y preguntas.

En este apartado se ha tratado varios temas:

El primero, que nos afecta a todos, es el relacionado con los contenidos de nuestra asignatura de cara al próximo curso 2023-2024. Todos sabéis que en este curso se ha introducido la LOMLOE en los cursos impares de la secundaria y el bachillerato, y que el próximo afectará a los pares, de modo que el currículo extremeño será totalmente LOMLOE.

Muchos compañeros han remitido correos pidiendo que les aclaremos si esta situación va a suponer grandes cambios en los contenidos que se ofrecen a los alumnos para el conocimiento de la materia y la superación de la prueba EBAU.

Los miembros de la Comisión Permanente han analizado las exigencias de la LOMLOE para con nuestra asignatura basándose en lo publicado en el DOE del 25 de agosto de 2022. Vistas las Competencias Específicas, las Conexiones inter-Competenciales y los Saberes Básicos que la LOMLOE pretende, hemos llegado a la conclusión que los contenidos que en la actualidad exigimos a nuestros alumnos para el dominio de la materia y la superación de las pruebas EBAU están en perfecta sintonía con lo que la LOMLOE busca lograr, por lo que consideramos que no procede llevar a cabo ningún cambio en los contenidos empleados hasta ahora.

Es evidente que, hoy por hoy, nuestros alumnos acaban adquiriendo y empleando un vocabulario técnico y específico, que conocen los diferentes períodos y estilos artísticos y cómo evolucionan, que saben relacionarlos con sus contextos históricos correspondientes, que dentro de un mismo estilo son capaces de diferenciar, señalar y analizar, características regionales e individuales, que les son exigidos en nuestros centros y en las pruebas EBAU y que son, en esencia, las competencias y los saberes mínimos que la LOMLOE procura.

Dado que la Comisión Permanente tiene potestad para llevar a cabo los análisis y cambios que se consideren necesarios y que, por lo antedicho, nos encontramos dentro de lo que la nueva legislación educativa pide, reiteramos nuestra opinión de mantener los contenidos exigidos hasta la fecha, tanto en este curso, como en el próximo.

Por último, la Comisión Permanente considera que los únicos cambios que se deberían llevar a cabo serían los relacionados con el modelo de prueba que se imponga, una vez que los grupos de trabajo PAU acaben su diseño, pero siempre manteniendo los contenidos antedichos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:00 horas del día *ut supra* indicado.

Los Coordinadores

Elena De Ortueta Hilberath y Luis Neila Calle